

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD  
Nomenclatura : AS-SM-16-2023-ESSALUD/RPL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X ESTACIONARIO, RADIOGRAFÍA, FLUROSCOPIA DIGITAL DE LA RPL

Ruc/código :	20536411489	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	PRIMCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PRIMCO S.A.C.	Hora de envío :	12:18:23

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En relación a la capacitación del personal que se requiere, es necesario precisar que algunos certificados emitidos por fábrica no muestran las horas lectivas asistidas, sin embargo; se evidencia los días, en ese sentido, solicitamos al respetable comité de selección considerar que cada día se contabilice como una duración mínima de 8 horas lectivas de capacitación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: -      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACLARA: Que los certificados deben especificar la cantidad de horas de capacitación, para así comprobar la cantidad de información asimilada por cada participante, en el caso que los certificados no indiquen los días de capacitación estos tendrán un equivalente de 06 horas por día.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el caso que los certificados emitidos por fábrica y/o representante autorizado en territorio nacional de ambos personales clave no especifiquen las horas requeridas, pero si especifiquen días de capacitación, estos tendrán un equivalente a considerarse de 06 horas lectivas por día.